

RESOLUCIÓN NRO: 85-125-000012-2022

FECHA 11/03/2022

Página 1 de 3

POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CAMBIO DE PROPIETARIOS

EL DIRECTOR TERRITORIAL DE CASANARE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 30, NUMERAL 07 DEL DECRETO 846 DEL 29 DE JULIO DE 2021 DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 14 DE 1983 Y EL DECRETO 148 DE 2020, Y RESOLUCIÓN 1149 DEL 19 DE AGOSTO DE 2021 "POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA REGLAMENTACIÓN TÉCNICA DE LA FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO" Y

CONSIDERANDO

QUE EL SEÑOR LUIS ARLEY SRMIENTO SILVA, IDENTIFICADO CON CC. NO. 6965180, EN SU CONDICIÓN DE POSEEDOR, DE LA MEJORA 85-125-01-00-00-0137-0017-5-00-00-0001, DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL - CASANARE, PRESENTÓ ANTE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE CASANARE DEL IGAC UNA SOLICITUD DE TRÁMITE CATASTRAL DE CAMBIO DE NOMBRE DE POSEEDOR O TENEDOR, SOPORTADA EN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS: CONTRATO DE VENTA DE UNA CASA DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021, DE LA NOTARÍA ÚNICA DE HATO COROZAL -CASANARE. SOLICITUD LA CUAL FUE RADICADA BAJO EL NÚMERO 8512500000462021.

QUE, EN LA PRESENTE VIGENCIA, LA PETICIONARIA ADVIERTE QUE EL PREDIO FIGURABA CATASTRALMENTE INSCRITO A NOMBRE LISANDRO GUEDES FUENTES Y NO DE EL.

QUE UNA VEZ REALIZADO EL ESTUDIO DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL USUARIO Y LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA BASE DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL - CASANARE DISPUESTA EN EL SISTEMA NACIONAL CATASTRAL-SNC, SE EVIDENCIÓ QUE EL PREDIO TIENE OTRA VENTA.

QUE, DE ACUERDO A LA TRADICIÓN DE LOS CONTRATOS DE VENTA DE UNA CASA SE OBSERVA LO SIGUIENTE:

PRIMERO: UNA COMPROVENTA DE UNA CASA AUTENTICADA EN LA NOTARÍA ÚNICA DE HATO COROZAL - CASANARE DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2014, DONDE EL SEÑOR LISANDRO GUEDES FUENTES IDENTIFICADO CON NUMERO DE CC. 6965108 DE HATO COROZAL - CASANARE Y ROSA MARÍA MONTENEGRO QUINTERO IDENTIFICADA CON NUMERO DE CC. 1118648530 DE HATO COROZAL – CASANARE QUIENES SE DENOMINAN LOS VENDEDORES, REALIZAN VENTA DE LA CASA AL SEÑOR CRISPIN GUANAY PARADA IDENTIFICADO CON NUMERO DE CC.6671201 DE TRINIDAD CASANARE QUIEN SE DENOMINA EL COMPRADOR.

SEGUNDO: UNA COMPROVENTA DE UNA CASA AUTENTICADA EN LA NOTARÍA UNICA DE HATO COROZAL – CASANARE DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021, DONDE EL SEÑOR CRISPIN GUANAY PARADA IDENTIFICADO CON NUMERO DE CC. 6671201 DE TRINIDAD- CASANARE QUIEN SE DENOMINAN EL VENDEDOR, REALIZAN VENTA DE LA CASA AL SEÑOR LUIS ARLEY SARMIENTO SILVA IDENTIFICADO CON NUMERO DE CC. 6965180 DE HATO COROZAL - CASANARE QUIEN SE DENOMINA EL COMPRADOR.

QUE, CON FUNDAMENTO EN LO ANTERIOR, ESTE INSTITUTO ACCEDE A REALIZAR CAMBIO DE POSEEDOR A LOS DATOS DE LA INSCRIPCIÓN CATASTRAL DE LA MEJORA 85-125-01-00-00-0137-0017-5-00-00-0001, SIN QUE DICHA RECTIFICACIÓN INCIDA EN EL AVALÚO DE DEL PREDIO.

QUE PARA EL PRESENTE TRÁMITE PROCEDE UNA MUTACION DE PRIMERA CLASE Y SU CORRESPONDIENTE INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, Y LE SON APLICABLES LOS ARTÍCULOS 21, 30, 31 Y 32 DE LA RESOLUCIÓN 1149 DE 2021 Y LO PRECEPTUADO EN LA RESOLUCIÓN 1495 DE 2016 SOBRE LOS REQUISITOS PARA TRÁMITES Y OTROS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL IGAC.

BASADOS EN LOS DOCUMENTOS APORTADOS Y LO DISPUESTO POR LAS NORMAS ANTERIORMENTE MENCIONADAS:

RESOLUCIÓN NRO: 85-125-000012-2022

FECHA 11/03/2022

Página 2 de 3

POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CAMBIO DE PROPIETARIOS

R E S U E L V E

ORDENAR LA INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE: HATO COROZAL, LOS SIGUIENTES CAMBIOS:

ART.	C NÚMERO PREDIAL I NUPRE/CÓDIGO HOMOLOGADO	APELLIDOS Y NOMBRES DIRECCIÓN O VEREDA MATRICULA INMOBILIARIA	DES	A - TERRENO	TIPO DOC A-CONS	NRO. DOC. AVALÚO	DV VIGENCIA FISCAL
1	C 01-00-00-00-0137-0017-5-00-00-0001 CEF0001MZLB	GUEDES FUENTES LISANDRO C 12 1 66 BR LA ESPERANZA	A	0 M2	X 75	0 \$ 4,374,000.00	0 0
	I 01-00-00-00-0137-0017-5-00-00-0001 CEF0001MZLB	LUIS ARLEY SARMIENTO SILVA C 12 1 66 BR LA ESPERANZA	A	0 M2	CC 75	6965180 \$ 4,374,000.00	01/01/2023

FECHA INSCRIPCIÓN CATASTRAL 17/12/2021

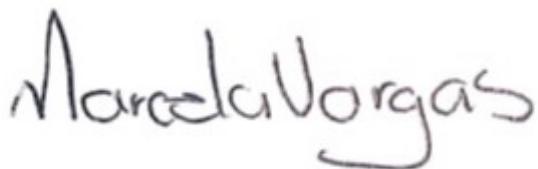
1. DECRETO 1891/2021 \$ 4,374,000.00 01/01/2022

ARTÍCULO 2. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA RESOLUCIÓN 1149 DE 2021 Y EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY 1437 DE 2011, EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

ARTÍCULO 3. CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO NO PROCEDE RECURSO ALGUNO.

C Ú M P L A S E

DADA EN YOPAL EL VIERNES 11 DE MARZO DEL 2022



Diana Marcela Vargas Ramírez
DIRECTOR TERRITORIAL

RESOLUCIÓN NRO: 85-125-000012-2022

FECHA 11/03/2022

Página 3 de 3

POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CAMBIO DE PROPIETARIOS

ELABORÓ: LILIANA ALFONSO CHAVITA